



- Regularícese Cometido al Funcionario DEM

LOTA, 11 ENE. 2018

DECRETO D.E.M. N° 54 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Funcionario DEM Don: **CRISTIAN VILLEGAS DEL RIO**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZARSE al funcionario DEM Don: **CRISTIAN VILLEGAS DEL RIO** el cometido funcional, por el que asistió a una reunión con los Encargados Comunales de Convivencia Escolar que se realizó el día 03 de Agosto 2017ª las 14:30, en el Salón de Reuniones Andime Secreduc, ubicada en San Martín N° 1062 quinto piso, Concepción.

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE 1 Viático al 40% equivalente a \$ 21.735.- (veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos.-)

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)
I.LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

HDC/MMBS/JRA/ZYVO/DMP/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.